

POLÍTICA

06/03/2021 10:06 CET

Igualdad y nuevas tecnologías

El impulso de referentes femeninos es imprescindible para revertir la mentalidad que aún subyace en la llamada brecha de género digital.

Por María Eugènia Gay



OSCAR WONG / GETTYUna mujer utiliza su ordenador portátil.

Vivimos plenamente inmersos en el marco de la era digital donde la cotidianidad de la tecnología resulta incuestionable; especialmente si nos fijamos en el uso que las nuevas generaciones hacen de todo tipo de dispositivos y aplicaciones que hoy se han convertido en inseparables de nuestros hábitos de consumo, información, ocio o trabajo.

El acceso a las nuevas tecnologías —a priori al alcance en igualdad de condiciones de niñas y jóvenes, al menos en los países de nuestro entorno más inmediato— no parece ser pues la causa explicativa de las diferencias que continúan existiendo a la hora de despertar vocaciones por parte de las mujeres en las denominadas carreras STEM, esto es, las áreas relativas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas.

De acuerdo con datos de [ONU Mujeres](#), la presencia femenina en profesiones relacionadas con la investigación y las nuevas tecnologías, apenas llega al 33% en la actualidad; un hecho que contrasta con el creciente protagonismo de las mismas en las profesiones del futuro donde la asunción de competencias digitales resulta esencial para asegurar muchas de las metas que se han previsto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La presencia femenina en profesiones relacionadas con la investigación y las nuevas tecnologías apenas llega al 33%

Ante este escenario, el empoderamiento digital de la mujer es una prioridad global que debe ocupar un lugar preeminente en la estrategia tanto de las entidades públicas como privadas, para asegurar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres a nivel estructural. No podemos olvidar que se trata de una cuestión que va más allá de las previsiones que legalmente se han establecido al respecto a nivel estatal, europeo e internacional, pues la obligación de los poderes públicos de promover y garantizar la participación de toda la ciudadanía en las esferas política, económica, cultural y social entronca directamente con el libre desarrollo de la personalidad y los derechos humanos.

Por eso, el impulso de referentes femeninos es imprescindible para revertir la mentalidad que aún subyace en la llamada brecha de género digital que pone de manifiesto la masculinización de tales sectores, y que en la práctica supone una infravaloración más de la mujer contra la que todos y todas, en un ejercicio de responsabilidad colectiva, debemos luchar. Sobre todo, cuando existen numerosos ejemplos de mujeres que de manera visionaria sentaron las bases de muchas de las innovaciones producidas en los campos de la ciencia y las nuevas tecnologías; desde Marie Curie —quien recibió dos premios Nobel en distintas especialidades— hasta Ada Lovelace, a quienes muchos consideran la primera persona programadora de la historia a pesar de que el invento que vislumbró lleve el nombre de su compañero: la máquina analítica de (Charles) Babbage.

Precisamente, las nuevas tecnologías nos han permitido crear unos entornos laborales más dinámicos, flexibles y, por ende, propicios a la corresponsabilidad como principio que debe presidir en todo momento la conciliación entre las obligaciones familiares y profesionales. En este sentido, junto a las políticas de transparencia y la implementación de indicadores en los procesos de selección y promoción, las nuevas tecnologías constituyen un elemento crucial para visibilizar el talento femenino y reducir de manera correlativa la brecha salarial, el techo de cristal y la infrarrepresentación de la mujer en los órganos de decisión y dirección.

Las nuevas tecnologías constituyen un elemento crucial para visibilizar el talento femenino y reducir la brecha salarial

Pero para ello debemos velar para que se haga un uso responsable de las mismas, preservando asimismo la igualdad como elemento indisoluble de la dignidad de las personas. El *big data* y la inteligencia artificial deben servir para prevenir y detectar situaciones de discriminación, no para amplificar las desigualdades por culpa de sesgos cognitivos que hayan conseguido traspasar las fronteras de lo analógico a lo virtual, mediante un algoritmo en cuyo diseño no se haya aplicado la perspectiva de género de manera eficaz.

En el Día Internacional de la Mujer que conmemoramos debemos exigir, más que nunca, el pleno reconocimiento del talento femenino y trabajar para que la igualdad, la paridad y la equidad resulten determinantes en todo progreso, poniendo las nuevas tecnologías al servicio de las personas, con la convicción de que quien *“influye en el pensamiento de su tiempo, influye en todos los momentos que le siguen”*, tal y como aseveró la célebre matemática y astrónoma, Hipatia de Alejandría.

https://www.huffingtonpost.es/entry/igualdad-y-nuevas-tecnologias_es_603141ecc5b6cc8bbf3bec33